



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo la XV° edición de la Fiesta de la Tradición, a realizarse en la localidad de Nueve de Julio, los días 9 y 10 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA DENOT
Diputada
Presidente Bloque UCR
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

"La Tradición es un lazo de unión; es un conjunto de costumbres que se manifiestan en el modo de vivir de un pueblo, y que se conservan a través del tiempo".

Desde 1998, la Escuela de Danzas Nativas y Folklore de Nueve de Julio, institución de Bien Público n° 111, con personería jurídica registrada bajo el número 19.939, organiza la Fiesta de la Tradición, que se lleva a cabo en el playón municipal.

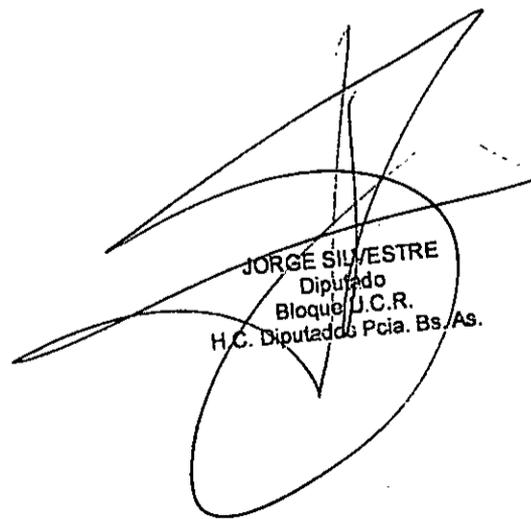
El objetivo que persigue la institución es celebrar la conmemoración del Día de la Tradición, difundiendo juegos tradicionales, prácticas de danzas nativas, actividades con bombo y malambo, y degustación de comidas típicas.

Al cierre de la Fiesta, se realizará la presentación de grupos de danzas y conjuntos de voces folklóricas.

Desde sus inicios, hace ya quince años, la Fiesta de la Tradición cuenta con el auspicio municipal y el acompañamiento de comercios y medios de comunicación locales, recibiendo la visita y participación de instituciones culturales de localidades como Junín, Los Toldos, Bragado, Mercedes, etc.

Además, durante la Fiesta, los artesanos de la región tienen la oportunidad exponer sus trabajos.

Por todo ello, es que pedimos nos acompañen con su voto en la aprobación de este proyecto.


JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque J.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.